Sesion 38—

Dia 13 de Mayo

Ptes
Presite
Barra
Fonrouge
Goyena
Guido
Sastre

— Leida y aprobada el acta anterior el Señor Pte declaró abierta la sesion.—
El Sor Sastre dijo q. en vista del hacinamiento de educandos q. habia en algunas escuelas existia un gran peligro, p. cuanto segun datos q. el tenia reinaba la viruela q. en consecuencia proponia una circular á las C. E. haciendoles presente q. no debian admitirse en las escuelas niños q. no fuesen vacunados.
El Señor Guido manifestó q. esta resolucion habia sido ya tomada y comunicada a las C. E.—
El Señor Sastre insistio pidiendo que se reiterase esa comunicacion.—
El Sor Vocal Hernandez creia q. debia dirigirse una nota al Director de la vacuna, consultando los medios y época de verificarla—
El Sor Vocal Goyena observó q. esa nota debia dirigirse al Consejo de Higiene.
Asi se resolvio.—
Pasando el Consejo a ocuparse del proyecto sobre edificios á construirse y despues de una detenida discusion, se llegó á sancionarlo en esta forma:
Art. 1° Sáquese a licitacion por avisos públicos q. p. el término de 30 dias se publicaran en tres diarios de la Capital la presentacion de planos q. sirvan de base a la edificacion de veinte escuelas en el Municipio—
Art 2° Los interesados ocurrirán a la Secretaria de la Comision para conocer la ubicacion de los terrenos en q. deben levantarse los edificios de escuela y las

dimensiones de aquellos —
Art 3º El ingeniero cuyos planos fueren aprobados tendrá la direccion del edificio ó edificios a construirse segun aquellos y gozará de la compensacion de un cuatro % del costo de la obra q. dirija —
Art 4º Una vez aprobados los planos p. la Comision se hará una nueva licitacion para la construccion, de acuerdo con los presupuestos q. deben acompañar á los planos; la q. será aprobada, oida la opinion del Depto de Ingenieros ó de tres personas de reconocida competencia.
Art 5º La Comision se reserva el derecho de exijir para cada caso y en cada contrato las garantias q. estime convenientes, asi como aceptar ó desechar planos y presupuestos de edificacion q. se le presentaren
Art 6º Los avisos para la licitacion a q. se refiere el art. 1º se publicaran tan luego q. se termine la mensura de los terrenos destinados a la edificacion de las escuelas mencionadas —
De acuerdo con el dictamen del Vocal inspector de la 6ª Seccion se acordó q. la Sub-preceptora de la escuela Nº 2 Sta Julia V Miranda pasase a desempeñar el mismo puesto en la escuela Nº 6 de la misma Seccion y q. Da Raquel Fabre pasara a la escuela Nº 2.
De acuerdo con el dictámen del Vocal respectivo se acordó aumentar 200 $ m/c á la casa calle Arenales Nº 214 ocupada p. la escuela Nº 4 á contar desde el 1º de Enero del corrte año. —
Se levantó la sesion siendo las 2 p. m. —

B. Mr Zorrilla

Victor M. Molina
Secto